



POSTULACIÓN EDUCACIÓN BÁSICA (EB)

Principios del Proceso

El proceso de admisión se realizará conforme a los principios de transparencia y objetividad establecidos en la legislación vigente, asegurando el respeto a la dignidad de los alumnos postulantes y sus familias.

Medios de Publicación

El proceso de admisión considera su publicación mediante mural y medio electrónico, por intermedio de vitrina informativa y en el sitio web del Colegio (www.css.cl), respectivamente.

Número de Vacantes ofrecidas en cada nivel para el Proceso de Admisión febrero 2019

Curso 2019	Vacantes
1º Básico	0
2º Básico	0
3º Básico	0
4º Básico	0
5º Básico	0
6º Básico	0

También puede llamar al teléfono fijo +56 (2) 2379 2727 para saber si hay vacantes en los niveles pertinentes.

Criterios generales de admisión

Toda familia que desee incorporarse al Colegio debe informarse de manera general del Proyecto Educativo Institucional, siendo de su responsabilidad tomar conocimiento del mismo a través de la versión que se encuentra disponible en la página web del Colegio. De la misma forma, los interesados podrán concurrir a Administración para obtener información sobre el proceso de admisión, realizar consultas, aclarar dudas y revisar ejemplares impresos del Proyecto Educativo Institucional y demás documentos pertinentes.

Las familias que opten por postular al Colegio deben manifestar su compromiso, aceptación y respeto por la propuesta y servicio educacional establecido en el Proyecto Educativo Institucional.

De acuerdo con nuestro Proyecto Educativo Institucional, los alumnos postulantes a Enseñanza Básica requieren contar con conocimientos previos del idioma alemán toda vez que algunas evaluaciones serán realizadas en dicho idioma.



Plazo de postulación y fecha de publicación de los resultados

Existen dos fechas regulares para exámenes de admisión: una fecha en el mes de noviembre, y otra en el mes de febrero de cada año. Sólo en casos excepcionales el Colegio puede organizar un examen de admisión extraordinario en fecha diferente, ante la eventualidad de que surjan vacantes en alguno de esos niveles.

Para los exámenes de noviembre y febrero, los postulantes deberán presentar los documentos que más abajo se indican hasta el último día hábil del mes de octubre y de la primera semana del mes de enero, respectivamente.

La lista de los estudiantes admitidos se publica dos semanas después de los exámenes de admisión, en la vitrina informativa de Administración.

Documentos

1. Solicitud de admisión completa y debidamente firmada (descargar [aquí](#)).
2. Un informe actualizado del jardín infantil del colegio al que asiste y/o presentar certificado de alumno regular.
3. En original el “Certificado de nacimiento para asignación familiar” del postulante, en que incluya los datos de los apoderados: [Registro civil online](#).
4. Fotocopia de la cédula de identidad del postulante, vigente.
5. Fotocopia del pasaporte extranjero, si procede.
6. Pago de la cuota de inscripción. Los apoderados deben estar en conocimiento de los aranceles escolares publicados en la página web del Colegio (ver [aquí](#)).

Si todos los documentos están correctos y existen vacantes en el curso que corresponde, Vicerrectoría EB se contactará con cada familia para informar las fechas exactas de los exámenes. La información se remitirá a las casillas de correos electrónicos que se hayan consignado en la solicitud de admisión. Es responsabilidad del postulante proveer un correo electrónico válido al postular y revisarlo en las fechas que se indican en este documento.

Si el postulante proviene de un colegio en el cual el año escolar tiene inicio diferido al nuestro, se evaluará el curso más apropiado para el postulante (o repite un semestre o se anticipa un semestre). En todo caso, hay que considerar las vacantes en ambos cursos implicados.

Pruebas a las que serán sometidos los postulantes

Todo postulante a 1° Básico deberá:

- Asistir a una jornada de observación en una sala de 1º Básico. Se evaluará su desempeño en competencia personal, social y contenidos.
- Seguir instrucciones en idiomas castellano y alemán para evaluar su desempeño en motricidad fina, conceptos matemáticos, lenguaje comprensivo y expresivo en idiomas castellano y alemán.



Todo postulante a 2° hasta 6° Básico deberá:

- Rendir una prueba en idioma castellano para la asignatura de Lenguaje. Para las asignaturas de Alemán y Matemática las pruebas son en idioma alemán.
- Rendir pruebas escritas, con ítems de respuesta abierta, de alternativas, de comprensión, expresión y producción de textos en forma escrita, completación, cálculo mental y resolución de problemas. Las instrucciones orales y escritas son en castellano o alemán, según corresponda.

A quienes no resulten admitidos o a sus apoderados, cuando lo soliciten, se les entregará un informe con los resultados de sus pruebas, firmado por el encargado del proceso de admisión del Colegio.

Admisión extraordinaria durante el año escolar

Sólo en casos excepcionales, el Colegio puede decidir abrir un proceso de admisión extraordinario en otra fecha (por ejemplo, cuando llegan alumnos del extranjero). Para ser admitido como alumno regular durante el año escolar, el postulante debe cumplir con las condiciones y criterios de toda admisión.

Entrevistas

Después de los exámenes o el mismo día, se realiza una entrevista de carácter informativo entre los apoderados y los miembros del Consejo Directivo. A más tardar dos semanas después de los exámenes de admisión, Vicerrectoría invita a los apoderados a una reunión formal para comunicar los resultados. Toda información se remitirá a las casillas de correos electrónicos que se haya consignado en la solicitud de admisión.

Monto y condiciones de cobro por participar en el proceso

Al momento de presentar los antecedentes y documentación de postulación en Administración se debe cumplir con el pago de la cuota de inscripción, cuyo monto es de \$ 50.000.-

Proyecto Educativo Institucional

El [Proyecto Educativo Institucional](#) (PEI) se encuentra disponible en la página web del Colegio Suizo (www.css.cl).

Santiago de Chile, 27 de noviembre 2018
Consejo Académico